

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Jefe de Control
Interno**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE
SOLEDAD ATLANTICO-ITSA**

**Período evaluado: Septiembre, Octubre,
Noviembre y Diciembre de 2014**

**Fecha de elaboración: Febrero 11 de
2015.**

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

1. El Estatuto Docente tiene como finalidad definir, organizar y preservar los derechos y deberes fundamentales de los docentes, estableciendo claros criterios sobre la clasificación, vinculación y categorías del escalafón, señalando disposiciones sobre los concursos de docentes para el ingreso al Instituto y la provisión de cargos, se actualizó y esta en espera de la revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo en sesión que se desarrollará en el mes de febrero 2015.
2. El Estatuto General, norma que rige la organización y funcionamiento del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, se actualizó y esta en espera de la revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo en sesión que se desarrollará en el mes de febrero 2015.
3. En el Comité de Control Interno Disciplinario, conformado por Resolución 928 de 9 de septiembre de 2012, establecido por la Ley 734 de 2002, no se han presentados hechos que den origen a investigación disciplinaria.
4. El Comité Paritario de Salud Ocupacional constituye un medio importante para promocionar la Salud Ocupacional al personal del instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de junio 6 de 1986; y al Artículo 63 del Decreto 1295 del 22 de junio de 1964. La conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional 2013 – 2015 del Instituto Tecnológico de Soledad, ITSA se dio mediante Resolución No. 923 de 25 de julio de 2013. septiembre 16, octubre 14, noviembre 28 y diciembre 9.
5. En cumplimiento a lo establecido por el Ministerio del Trabajo en la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012, Artículo 3 y 4; se conformó el 13 de diciembre de 2013 el Comité de Convivencia Laboral del Instituto que entre sus funciones está la de recibir y dar trámite de quejas presentadas por acoso laboral Comité de Convivencia. En el año 2014 el Comité se reunió en siete (7) oportunidades así: Febrero 18, marzo 6, marzo 25, abril 8, agosto 21, septiembre 18 y octubre 6.

Avances

1. El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, fue actualizado mediante la

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO-ITSA	Período evaluado: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014
		Fecha de elaboración: Febrero 11 de 2015.

Resolución No. 1889 de 19 de Diciembre de 2014.

2. Dentro del Plan de Capacitación Institucional 2014- 2018 aprobado por Resolución del 25 de Junio de 2014, se ejecutaron recursos para la vigencia 2014 por valor de \$201.302.232, beneficiando a nivel de especializaciones y maestrías a dos (2) docentes y nueve (9) funcionarios administrativos. Adicionalmente se beneficiaron a nivel de especializaciones y maestrías con recursos LOG PORT a ocho (8) docentes y dos (2) funcionarios administrativos. Esta inversión permite fortalecer las competencias de los docentes y funcionarios de la institución.

3. En el Programa de Bienestar Universitario se asignaron recursos por valor de \$ 270.917.288 y se ejecutaron \$98.476.769. La inversión en estos recursos permitió obtener logros en las áreas del deporte, danza y teatro y avances en el programa de acompañamiento integral PAIP.

Se participó y se clasificó en los juegos nacionales de ASCUN y se participó en los regionales de danza y música en el que se logró el primer puesto.

4. Al proceso de Investigación se le asignaron recursos para la vigencia 2014 por valor de \$135.458.644 y se ejecutaron \$122.061.052. Se logró completar la participación en catorce (14) eventos de divulgación científica nacional e internacional como ponentes de resultados de proyectos. Se culminó el proyecto de Colciencias - A ciencia Cierta, y se registraron dos (2) productos tecnológicos no patentables ante la Oficina Nacional De Derecho De Autor. Estos logros permiten fortalecer el proceso de investigación innovación y transferencia tecnológica con la participación activa de docentes y estudiantes del instituto.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se actualizó a la última versión la plataforma académica - administrativa de la institución, donde se integran los sistemas de las áreas misionales y de apoyo. En la actualidad se encuentra en período de prueba, para el primer semestre del 2015 se debe encontrar implementada. Esta actualización permitirá mejorar la eficiencia y confiabilidad de la información institucional.

Avances

Se rediseño la página web institucional, que se encuentra operativa desde el mes de septiembre de 2014. La nueva página cuenta con un gestor de contenidos que permite la actualización y publicación de la información de una forma más accesible y eficiente, cumpliendo con los

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Jefe de Control
Interno**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE
SOLEDAD ATLANTICO-ITSA**

**Período evaluado: Septiembre, Octubre,
Noviembre y Diciembre de 2014**

**Fecha de elaboración: Febrero 11 de
2015.**

estándares requeridos por Gobierno en Línea y el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones.

La Asamblea de Programas Académicos 2014, se realizó en el mes de noviembre; dentro de la misma se presentaron los avances en el plan de mejoramiento 2014; cumpliendo con 104 actividades de las 137 identificadas, que corresponde al 76% de cumplimiento. Las actividades que no se cumplieron en su totalidad, se planificaron para el 2015.

Se socializaron los avances en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 que establecen el marco legal de referencia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, documento que está publicado en la página web institucional.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

En la actualidad se realiza medición de los indicadores de gestión, económicos y financieros de gran importancia para la medición y mejora del desempeño institucional; sin embargo, es necesario fortalecer el proceso por parte de los líderes que permitan la toma de acciones preventivas y correctivas con una mayor eficacia.

En la actualidad se realizan los procesos de sensibilización, inducción y reinducción de los docentes, funcionarios y contratistas; sin embargo es necesario fortalecer el autocontrol y la revisión permanente de las normas institucionales en estos procesos que permitan la mejora continua de la institución.

Avances

Resultado de la Evaluación Interna: Se realizó el II Ciclo de Auditoría del año 2014 en el mes de noviembre, auditorías internas realizadas a 15 procesos del SGC.

Número de no conformidades por proceso: En el II ciclo de auditoría se reportaron 24 no conformidades y 28 observaciones. En el I Ciclo se reportaron 35 no conformidades y 32 observaciones, por lo que se observa una disminución del 32% del número de no conformidades con respecto al I Ciclo de auditoría. Esto refleja el compromiso de los líderes de procesos con la mejora continua del MECI y SGC.

La matriz de indicadores se actualizó integrando los indicadores de acreditación institucional y los de calidad, se integraron 122 indicadores. Su seguimiento es revisado por los líderes de procesos y analizados en la revisión por la dirección.

Resultado de la Evaluación Externa. Se desarrolló con éxito en el mes de noviembre y diciembre, la visita de pares académico del CNA para verificar las condiciones de alta calidad de los programas con el fin de obtener la acreditación de:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO-ITSA	Período evaluado: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014
		Fecha de elaboración: Febrero 11 de 2015.

- Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales y su Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.
- Técnica Profesional en Operación del Comercio Exterior y su Tecnología en Gestión Logística Internacional.

La institución está a la espera de los resultados de la visita de los pares designados por el CNA.

En el 2014 la institución recibió la visita externa de pares académicos para la obtención de registros calificados de programas, de los cuales se emitieron conceptos favorables, que permiten avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales.

El cumplimiento de las metas de los planes de acción de 2014 alcanzó el 83% de la meta del 90% con una tolerancia del 10%, por lo que se da por cumplida la meta.

Estado general del Sistema de Control Interno

Estado de implementación del MECI 2014: En cumplimiento al Decreto 943 de 2014 y al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, la entidad designó mediante resolución al Representante de la Dirección para el MECI, se conformó el equipo MECI y se asignaron las respectivas funciones de los diferentes actores para su implantación. Se realizó el diagnóstico del estado del Sistema de Control Interno, el cual arrojó una calificación de cumplimiento del 4,05 que ubica a la entidad en un nivel satisfactorio. De las acciones pendientes de cumplimiento según el diagnóstico, se elaboró un plan de acción correctivo. La socialización e interiorización del MECI 2014 está contemplada para el 2015.

El control a los riesgos de corrupción y de gestión institucional, fueron evaluados en el II ciclo de auditoría y fueron actualizados según los cambios dados en los procesos, generados por la mejora continua y el crecimiento institucional.

El programa de capacitación institucional fortalece las competencias de los funcionarios, mejora los procesos y es un incentivo institucional.

El fortalecimiento de evaluación interna en auditorías permite la consolidación del sistema de Gestión de la Calidad y del Sistema de Control Interno, que se muestra en los resultados de las auditorías internas y externas, y los logros institucionales en el 2014.

Recomendaciones

Se recomienda seguir fortaleciendo los aspectos relacionados con el autocontrol, los deberes y derechos del servidor público, el actuar con transparencia, eficiencia eficacia y responsabilidad de la

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

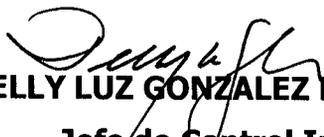
Jefe de Control Interno	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO-ITSA	Período evaluado: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 Fecha de elaboración: Febrero 11 de 2015.
--------------------------------	--	---

mano del bienestar integral del trabajador lo que permitirá alcanzar los objetivos institucionales.

Es necesario continuar con la actualización de los manuales de procedimientos, que son herramientas para el desarrollo de los procesos.

Fortalecer la integración de los sistemas de información académica y de apoyo, que permita contar con la información de manera más eficiente y eficaz.

Mejorar los canales de comunicación utilizados en la entidad, y el proceso de socialización de la información de interés de la comunidad, dando cumplimiento con las políticas de transparencia, gobierno en línea y anticorrupción.


DELLY LUZ GONZALEZ HERNANDEZ
Jefe de Control Interno